



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### PROYECTO DE DECLARACION

# LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la urgente reparación de la Ruta Provincial  $N^\circ$  30 en el tramo comprendido entre el cruce con la Ruta Nacional  $N^\circ$  188 y la Ruta Provincial  $N^\circ$  191.-

MARIO GUSTAVO VIGNALI DIPUTAGO Bloque Unión Cívica Radical H. Camara de Dijutados de Bs. As.





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS**

La Ruta Provincial N° 30 es una carretera por la cual circulan cotidianamente gran cantidad de vehículos, muchos de ellos de gran porte.

Es la citada vía la que une importantes ciudades del interior bonaerense y se transporta por ella gran cantidad de carga, fundamentalmente cereales.

En el caso puntual del presente proyecto el tramo de la ruta que se solicita reparar de manera urgente, comunica a la ciudad de Rojas con la de Chacabuco, dos de los distritos más importantes en la producción cerealera, ubicados en el corazón de la pampa húmeda.

Por lo citado, lo descripto en el párrafo segundo respecto de la cantidad de transporte de carga que circula, se ve notoriamente incrementado, siendo inevitable, por la falta de mantenimiento adecuado y el peso transportado, el deterioro de la capa asfáltica.

Así, transitarla se convierte en una travesía insegura, porque debido a su deplorable estado, con asiduidad se generan accidentes que producen valiosas pérdidas materiales y lo que es más lamentable, de vidas humanas.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.-

MARIO GUSTAVO VILLE I APPUTADO
Bloque Unión Cívica Radice
H. Camara de Diputados de Bs. 4